



PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 111-1/2020-DIRECTA-SAE

Primer convenio modificatorio al contrato de prestación del servicio de recarga y mantenimiento de extintores para Dependencias de Gobierno del Estado, que celebran por una parte el **Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de la **Secretaría de Administración del Estado**, representada en este acto por el C.P. Juan Francisco Larios Esparza, en su carácter de **Secretario de Administración**, a quien se le denominará “**La SAE**”, y por la otra parte la **C. Ma. Gabriela González Oropeza**, a quien se le denominará “**El Prestador de Servicios**”; en lo sucesivo y para efectos del presente contrato cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “**Las Partes**”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

1. La **Secretaría de Administración del Estado**, representada por su titular el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza**, determinó la necesidad de contratar la prestación del servicio de recarga y mantenimiento de extintores para Dependencias de Gobierno del Estado, para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y demás normatividad vigente y aplicable le confieren.
2. Mediante requisición de compra número **116/2020**, emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por la Dirección General de Administración y Servicios de “**La SAE**” en términos de lo dispuesto por el artículo 17 párrafo segundo del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se solicitó la contratación del servicio de recarga y mantenimiento de extintores para Dependencias de Gobierno del Estado.
3. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción IV y 43 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 19 de marzo del 2020 se puso a disposición la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-09-20**; llevándose a cabo el día 23 de marzo del 2020 la junta de aclaraciones, y en fecha 25 de marzo del 2020, se declaró desierto por no contar con el mínimo de proveedores cuya participación exigen los artículos 64 segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y 21 del Manual, así como el apartado VI, inciso b), subinciso b.3) numeral 1), de la Convocatoria.
4. Así las cosas, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se procedió a tramitar un **segundo procedimiento**, por lo que en fecha 21 de abril del 2020 se puso a disposición la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-18-20 (segundo procedimiento)**; llevándose a cabo el día 23 de abril del 2020 la junta de aclaraciones, 27 de abril del 2020 se declaró desierto, por no contar con el mínimo de proveedores cuya participación exigen los artículos 64 segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y 21 del Manual, así como el apartado VI, inciso b), subinciso b.3) numeral 1), de la Convocatoria.
5. En razón de lo anterior y una vez acreditada la condición a que alude el supuesto previsto por el artículo 64 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el 05 de mayo del 2020, mediante procedimiento ADTC-023-2020, se aprobó la adjudicación directa por tabla comparativa en favor de la proveedora **C. Ma. Gabriela González Oropeza**, por un monto total de **\$206,076.32 (DOSCIENTOS SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: MA. GABRIELA GONZÁLEZ OROPEZA ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
	CONVENIO MODIFICATORIO	PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 111-1/2020-DIRECTA-SAE

6. En ese tenor, en fecha 06 de mayo del 2020, se celebró entre el **Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de “**La SAE**” y “**El Prestador de Servicios**” el contrato número 111/2020-DIRECTA-SAE, en adelante “**El Contrato**”, mediante el cual fueron contratados los servicios de recarga y mantenimiento de extintores para Dependencias de Gobierno del Estado.
7. Mediante oficio número **DGAS/266-A/2020** de fecha 27 de mayo del 2020, suscrito por el **C.P. Luis Adrián López de la Torre** en su carácter de **Director General de Administración y Servicios de “La SAE”**, solicitó a la **Dirección General de Adquisiciones de “La SAE”** la modificación de “**El Contrato**” a efecto corregir la cantidad y capacidad de los extintores solicitados por la **Secretaría de Turismo del Estado para el Complejo Isla San Marcos**.
8. En virtud de lo anterior, la **Dirección General de Adquisiciones de “La SAE”**, en términos de lo dispuesto por la fracción XIX del artículo 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado, una vez analizada la solicitud efectuada por “**El Ente Requiere**”, determinó la procedencia del actual instrumento legal, por lo que mediante oficio de fecha 27 de mayo del 2020, solicitó a la **Dirección General Jurídica de “La SAE”** la elaboración del presente convenio modificadorio a “**El Contrato**”.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante “**La Ley**”, así como en lo señalado en la cláusula décima octava de “**El Contrato**”, se procede a la celebración del presente convenio modificadorio en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: “**La SAE**” declara:

- 1.1. Que es una dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.
- 1.2. Que el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza** comparece en este acto con el carácter de Secretario de Administración del Estado de Aguascalientes, según lo acredita con el respectivo nombramiento número SGG/N/002/2018 de fecha 02 de enero del 2018, otorgado por el Gobernador Constitucional del Estado, **C.P. Martín Orozco Sandoval**.
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 33 fracciones XIV, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y 11 fracciones XVII, XIX, XXII, y XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, en relación con el artículo 12 fracción II de “**La Ley**”, “**La SAE**” tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente convenio.
- 1.4. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente convenio el ubicado en la Avenida de la Convención Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Ags.
- 1.5. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI011030-DU4** a nombre de Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado autorizada para realizar pagos, con domicilio fiscal en Avenida de la Convención Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: MA. GABRIELA GONZÁLEZ OROPEZA

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONVENIO MODIFICATORIO

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 111-1/2020-DIRECTA-SAE

- 1.6. Que a través de la Dirección General de Adquisiciones verificó que a la fecha de la celebración del presente convenio, la **C. Ma. Gabriela González Oropeza**, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Segunda: "El Prestador de Servicios" declara:

- 2.1. Que cuenta con registro vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo la clave **PR06311**, inscrito el día 18 de marzo del 2006 y refrendado para el presente ejercicio fiscal el pasado 19 de febrero de 2020.
- 2.2. Que tiene establecido su domicilio fiscal en la calle Miguel Ruelas número 705, Fraccionamiento Olivares Santana, Aguascalientes, Ags., C.P. 20010, con números telefónicos (449) 914 04 96 y (449) 242 37 90, cuenta de correo electrónico **extintoresyserviciosdelcentro@hotmail.com**, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente convenio.
- 2.3. Que manifiesta que cuenta con Registro Federal de Contribuyentes número **GOOM7308199C2**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.4. Que cuenta con registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social número **A01 75242 10 4**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social a su cargo.
- 2.5. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha de celebración del presente convenio no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.6. Que está en aptitud legal para celebrar el convenio ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de "La Ley".

Tercera: "Las Partes" conjuntamente declaran:

- 3.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y la capacidad para la celebración del presente convenio, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2 Que cualquier modificación durante la vigencia del presente en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3 Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente convenio modificadorio.

Expuestas las declaraciones que anteceden, las partes convienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

El objeto del presente convenio es modificar la cláusula segunda de "El Contrato", a efecto de corregir la cantidad y capacidad de los extintores solicitados por la Secretaría de Turismo del Estado para el Complejo Isla San Marcos.

La celebración del presente convenio modificadorio implica un decremento en el monto originalmente pactado en "El Contrato" por la cantidad de **\$2,909.28 (DOS MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 28/100 M.N.)**, I.V.A. incluido.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: MA. GABRIELA GONZÁLEZ OROPEZA

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONVENIO MODIFICATORIO

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 111-1/2020-DIRECTA-SAE

SEGUNDA.- MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA SEGUNDA.

La cláusula segunda de “El Contrato”, establece lo siguiente:

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

La descripción completa de “**Los Servicios**” objeto del presente contrato, su precio unitario fijo, cantidad, marca, así como el monto total a pagar como contraprestación, se describen a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL																																																																					
1	1.00	SERVICIO	<p>RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 63 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA OFICINA DEL C. GOBERNADOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE AGOSTO DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES:</p> <table> <tbody> <tr><td>4</td><td>"ABC DE "30-36 KG"</td><td>CASA AGUASCALIENTES</td></tr> <tr><td>11</td><td>"ABC DE "9 KG"</td><td>PALACIO DE GOBIERNO</td></tr> <tr><td>8</td><td>"ABC DE "9 KG"</td><td>HANGAR AEROPUERTO</td></tr> <tr><td>18</td><td>"ABC DE "9 KG"</td><td>CASA AGUASCALIENTES</td></tr> <tr><td>5</td><td>"ABC DE "6 KG"</td><td>PALACIO DE GOBIERNO</td></tr> <tr><td>7</td><td>"ABC DE "4.5 KG"</td><td>PALACIO DE GOBIERNO</td></tr> <tr><td>2</td><td>"ABC DE "4.5 KG"</td><td>HANGAR AEROPUERTO</td></tr> <tr><td>2</td><td>"CO2 DE "4.5 KG"</td><td>CASA AGUASCALIENTES</td></tr> <tr><td>1</td><td>"CO2 DE "4.5 KG"</td><td>PALACIO DE GOBIERNO</td></tr> <tr><td>1</td><td>"CO2 DE "2.3 KG"</td><td>PALACIO DE GOBIERNO</td></tr> <tr><td>1</td><td>"AFFF DE "6 LTS"</td><td>CASA AGUASCALIENTES</td></tr> <tr><td>1</td><td>"AFFF DE "9 LTS"</td><td>PALACIO DE GOBIERNO</td></tr> <tr><td>2</td><td>"PQS DE "9 LTS"</td><td>PALACIO DE GOBIERNO</td></tr> </tbody> </table>	4	"ABC DE "30-36 KG"	CASA AGUASCALIENTES	11	"ABC DE "9 KG"	PALACIO DE GOBIERNO	8	"ABC DE "9 KG"	HANGAR AEROPUERTO	18	"ABC DE "9 KG"	CASA AGUASCALIENTES	5	"ABC DE "6 KG"	PALACIO DE GOBIERNO	7	"ABC DE "4.5 KG"	PALACIO DE GOBIERNO	2	"ABC DE "4.5 KG"	HANGAR AEROPUERTO	2	"CO2 DE "4.5 KG"	CASA AGUASCALIENTES	1	"CO2 DE "4.5 KG"	PALACIO DE GOBIERNO	1	"CO2 DE "2.3 KG"	PALACIO DE GOBIERNO	1	"AFFF DE "6 LTS"	CASA AGUASCALIENTES	1	"AFFF DE "9 LTS"	PALACIO DE GOBIERNO	2	"PQS DE "9 LTS"	PALACIO DE GOBIERNO	\$11,519.00	\$11,519.00																														
4	"ABC DE "30-36 KG"	CASA AGUASCALIENTES																																																																								
11	"ABC DE "9 KG"	PALACIO DE GOBIERNO																																																																								
8	"ABC DE "9 KG"	HANGAR AEROPUERTO																																																																								
18	"ABC DE "9 KG"	CASA AGUASCALIENTES																																																																								
5	"ABC DE "6 KG"	PALACIO DE GOBIERNO																																																																								
7	"ABC DE "4.5 KG"	PALACIO DE GOBIERNO																																																																								
2	"ABC DE "4.5 KG"	HANGAR AEROPUERTO																																																																								
2	"CO2 DE "4.5 KG"	CASA AGUASCALIENTES																																																																								
1	"CO2 DE "4.5 KG"	PALACIO DE GOBIERNO																																																																								
1	"CO2 DE "2.3 KG"	PALACIO DE GOBIERNO																																																																								
1	"AFFF DE "6 LTS"	CASA AGUASCALIENTES																																																																								
1	"AFFF DE "9 LTS"	PALACIO DE GOBIERNO																																																																								
2	"PQS DE "9 LTS"	PALACIO DE GOBIERNO																																																																								
2	1.00	SERVICIO	<p>RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 13 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE AGOSTO DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES:</p> <table> <tbody> <tr><td>8</td><td>"ABC DE 9 KG"</td><td>OFICINAS CENTRALES</td></tr> <tr><td>5</td><td>"ABC DE 6 KG"</td><td>OFICINAS CENTRALES</td></tr> </tbody> </table>	8	"ABC DE 9 KG"	OFICINAS CENTRALES	5	"ABC DE 6 KG"	OFICINAS CENTRALES	\$1,938.00	\$1,938.00																																																															
8	"ABC DE 9 KG"	OFICINAS CENTRALES																																																																								
5	"ABC DE 6 KG"	OFICINAS CENTRALES																																																																								
3	1.00	SERVICIO	<p>RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 128 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (SEGOB) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES:</p> <table> <tbody> <tr><td>1</td><td>"ABC DE 9 KG"</td><td>DIRECCION GENERAL DE MEDIACION Y ATENCION AL MIGRANTE</td></tr> <tr><td>28</td><td>"ABC DE 9 KG"</td><td>DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO</td></tr> <tr><td>6</td><td>"ABC DE 9 KG"</td><td>ARCHIVO HISTORICO DEL ESTADO</td></tr> <tr><td>12</td><td>"ABC DE 9 KG"</td><td>COORDINACION ESTATAL DE PROTECCION CIVIL</td></tr> <tr><td>2</td><td>"ABC DE 9 KG"</td><td>JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE</td></tr> <tr><td>2</td><td>"ABC DE 6 KG"</td><td>OFICINA DEL SECRETARIO</td></tr> <tr><td>1</td><td>"ABC DE 6 KG"</td><td>SUBSECRETARIA DE GOBIERNO</td></tr> <tr><td>1</td><td>"ABC DE 6 KG"</td><td>DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION</td></tr> <tr><td>2</td><td>"ABC DE 6 KG"</td><td>DIRECCION GENERAL DE MEDIACION Y ATENCION AL MIGRANTE</td></tr> <tr><td>2</td><td>"ABC DE 6 KG"</td><td>DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS</td></tr> <tr><td>1</td><td>"ABC DE 6 KG"</td><td>COORDINACION JURIDICA GUBERNAMENTAL</td></tr> <tr><td>1</td><td>"ABC DE 6 KG"</td><td>ATENCION A VICTIMAS</td></tr> <tr><td>15</td><td>"ABC DE 6 KG"</td><td>DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO</td></tr> <tr><td>1</td><td>"ABC DE 6 KG"</td><td>DIRECCION DEL SERVICIO LOCATEL</td></tr> <tr><td>4</td><td>"ABC DE 6 KG"</td><td>COORDINACION ESTATAL DE PROTECCION CIVIL</td></tr> <tr><td>6</td><td>"ABC DE 6 KG"</td><td>DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL</td></tr> <tr><td>2</td><td>"ABC DE 6 KG"</td><td>JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE</td></tr> <tr><td>1</td><td>"ABC DE 6 KG"</td><td>TRIBUNAL</td></tr> <tr><td>1</td><td>"ABC DE 6 KG"</td><td>INFORMATICA</td></tr> <tr><td>2</td><td>"ABC DE 6 KG"</td><td>DESARROLLO CIVICO</td></tr> <tr><td>2</td><td>"ABC DE 6 KG"</td><td>DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO Y PROCURADURIA DEL TRABAJO</td></tr> <tr><td>2</td><td>"ABC DE 6 KG"</td><td>SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA</td></tr> <tr><td>2</td><td>"ABC DE 4.5 KG"</td><td>DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION</td></tr> </tbody> </table>	1	"ABC DE 9 KG"	DIRECCION GENERAL DE MEDIACION Y ATENCION AL MIGRANTE	28	"ABC DE 9 KG"	DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO	6	"ABC DE 9 KG"	ARCHIVO HISTORICO DEL ESTADO	12	"ABC DE 9 KG"	COORDINACION ESTATAL DE PROTECCION CIVIL	2	"ABC DE 9 KG"	JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	2	"ABC DE 6 KG"	OFICINA DEL SECRETARIO	1	"ABC DE 6 KG"	SUBSECRETARIA DE GOBIERNO	1	"ABC DE 6 KG"	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	2	"ABC DE 6 KG"	DIRECCION GENERAL DE MEDIACION Y ATENCION AL MIGRANTE	2	"ABC DE 6 KG"	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	1	"ABC DE 6 KG"	COORDINACION JURIDICA GUBERNAMENTAL	1	"ABC DE 6 KG"	ATENCION A VICTIMAS	15	"ABC DE 6 KG"	DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO	1	"ABC DE 6 KG"	DIRECCION DEL SERVICIO LOCATEL	4	"ABC DE 6 KG"	COORDINACION ESTATAL DE PROTECCION CIVIL	6	"ABC DE 6 KG"	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL	2	"ABC DE 6 KG"	JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	1	"ABC DE 6 KG"	TRIBUNAL	1	"ABC DE 6 KG"	INFORMATICA	2	"ABC DE 6 KG"	DESARROLLO CIVICO	2	"ABC DE 6 KG"	DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO Y PROCURADURIA DEL TRABAJO	2	"ABC DE 6 KG"	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	2	"ABC DE 4.5 KG"	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	\$18,023.00	\$18,023.00
1	"ABC DE 9 KG"	DIRECCION GENERAL DE MEDIACION Y ATENCION AL MIGRANTE																																																																								
28	"ABC DE 9 KG"	DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO																																																																								
6	"ABC DE 9 KG"	ARCHIVO HISTORICO DEL ESTADO																																																																								
12	"ABC DE 9 KG"	COORDINACION ESTATAL DE PROTECCION CIVIL																																																																								
2	"ABC DE 9 KG"	JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE																																																																								
2	"ABC DE 6 KG"	OFICINA DEL SECRETARIO																																																																								
1	"ABC DE 6 KG"	SUBSECRETARIA DE GOBIERNO																																																																								
1	"ABC DE 6 KG"	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION																																																																								
2	"ABC DE 6 KG"	DIRECCION GENERAL DE MEDIACION Y ATENCION AL MIGRANTE																																																																								
2	"ABC DE 6 KG"	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS																																																																								
1	"ABC DE 6 KG"	COORDINACION JURIDICA GUBERNAMENTAL																																																																								
1	"ABC DE 6 KG"	ATENCION A VICTIMAS																																																																								
15	"ABC DE 6 KG"	DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO																																																																								
1	"ABC DE 6 KG"	DIRECCION DEL SERVICIO LOCATEL																																																																								
4	"ABC DE 6 KG"	COORDINACION ESTATAL DE PROTECCION CIVIL																																																																								
6	"ABC DE 6 KG"	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL																																																																								
2	"ABC DE 6 KG"	JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE																																																																								
1	"ABC DE 6 KG"	TRIBUNAL																																																																								
1	"ABC DE 6 KG"	INFORMATICA																																																																								
2	"ABC DE 6 KG"	DESARROLLO CIVICO																																																																								
2	"ABC DE 6 KG"	DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO Y PROCURADURIA DEL TRABAJO																																																																								
2	"ABC DE 6 KG"	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA																																																																								
2	"ABC DE 4.5 KG"	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION																																																																								

			2 "ABC DE 4.5 KG" DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS 8 "ABC DE 4.5 KG" DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO 4 "ABC DE 4.5 KG" ARCHIVO HISTORICO DEL ESTADO 3 "ABC DE 4.5 KG" JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE 1 "ABC DE 4.5 KG" DESARROLLO CIVICO 13 "10 AFFF2" 10 LTS PARA LA COORDINACION ESTATAL DE PROTECCION CIVIL		
4	1.00	SERVICIO	<p>RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 13 EXTINTORES CORRESPONDIENTES AL CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA (C-3) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES:</p> <p>6 "ABC DE 6 KG" OFICINAS CENTRALES 3 "ABC DE 4.5 KG" OFICINAS CENTRALES 2 "CO2 DE 7 KG" OFICINAS CENTRALES 2 "AFFF2" DE "10 LTS" OFICINAS CENTRALES</p>	\$1,634.00	\$1,634.00
5	1.00	SERVICIO	<p>RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 8 EXTINTORES CORRESPONDIENTES AL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO (SNE) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES:</p> <p>7 "ABC DE 6 KG" DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA 1 "ABC DE 2.5 KG" DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA</p>	\$848.00	\$848.00
6	1.00	SERVICIO	<p>RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 10 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES:</p> <p>2 "ABC DE 6 KG" OFICINAS CENTRALES 3 "ABC DE 4.5 KG" OFICINAS CENTRALES 4 "ABC DE 4 KG" OFICINAS CENTRALES 1 "ABC DE 2.5 KG" OFICINAS CENTRALES</p>	\$908.00	\$908.00
7	1.00	SERVICIO	<p>RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 278 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA (SSP) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MESES DE JUNIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES:</p> <p>2 "ABC DE 70 KG" CERESO AGUASCALIENTES 1 "CARRETILLA DE 68 KG" CERESO EL LLANO 1 "ABC DE 30-36 KG" CEDA 4 "ABC DE 12 KG" CERESO EL LLANO 3 "ABC DE 12 KG" CERESO FEMENIL 15 "ABC DE 12 KG" CEDA. 24 "ABC DE 9 KG" CERESO AGUASCALIENTES 37 "ABC DE 9 KG" CERESO EL LLANO 4 "ABC DE 9 KG" CERESO FEMENIL 19 "ABC DE 9 KG" CRES, CRESPA, UMECA 3 "ABC DE 9 KG" CEDA 12 "ABC DE 9 KG" SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA 19 "ABC DE 9 KG" BASE DE BOMBEROS 4 "ABC DE 9 KG" CEPSOVIDE 8 "ABC DE 9 KG" POLICIA ESTATAL 19 "ABC DE 6 KG" CERESO AGUASCALIENTES 4 "ABC DE 6 KG" CERESO FEMENIL 4 "ABC DE 6 KG" CEDA 3 "ABC DE 6 KG" SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA 3 "ABC DE 4.5 KG" CERESO EL LLANO 1 "ABC DE 4.5 KG" CRES, CRESPA, UMECA 23 "ABC DE 4 KG" CERESO FEMENIL 1 "ABC DE 2.5 KG" CERESO AGUASCALIENTES 6 "CO2 DE 9 KG" CERESO AGUASCALIENTES 2 "CO2 DE 9 KG" CERESO EL LLANO 8 "CO2 DE 9 KG" CERESO FEMENIL 3 "CO2 DE 9 KG" CEDA 2 "CO2 DE 9 KG" SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA 1 "CO2 DE 9 KG" CEPSOVIDE 2 "CO2 DE 9 KG" POLICIA ESTATAL 8 "CO2 DE 6.8 KG" CENTRO DE TELECOMUNICACIONES C-4 4 "CO2 DE 6.0 KG" CENTRO DE TELECOMUNICACIONES C-4 1 "CO2 DE 4.5 KG" CERESO FEMENIL</p>	\$55,167.00	\$55,167.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

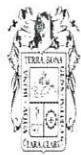
PROVEEDOR: MA. GABRIELA GONZÁLEZ OROPEZA

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONVENIO MODIFICATORIO

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 111-1/2020-DIRECTA-SAE

			11 "CO2 DE "2.5 KG" CENTRO DE TELECOMUNICACIONES C-4 10 "CO2 DE "2.5 KG" BOMBEROS 2 "K 10" CERESO AGUASCALIENTES 3 "K 10" CERESO FEMENIL 1 AGENTE QUÍMICO HUMEDO CEDA		
8	1.00	SERVICIO	<p>RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 85 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA DE FINANZAS (SEFI) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE OCTUBRE DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES:</p> <p>4 "ABC DE "50 KG" OFICINAS CENTRALES 6 "ABC DE 30-36 KG" OFICINAS CENTRALES 30 "ABC DE "9 KG" OFICINAS CENTRALES 2 "ABC DE "9 KG" MODULO DE PLAQUEO/RECAUDACION 5 "ABC DE "9 KG" ARCHIVO/RECAUDACION 1 "ABC DE "9 KG" ESTACIONAMIENTO (C. 1810) 1 "ABC DE "9 KG" ESTACIONAMIENTO (C. BOCA NEGRA) 17 "ABC DE "6 KG" OFICINAS CENTRALES 4 "ABC DE "2.5 KG" ESTACIONAMIENTO (C. 1810) 3 "CO2 DE "9 KG" OFICINAS CENTRALES 7 "CO2 DE "2.5 KG" OFICINAS CENTRALES 4 "CO2 DE "4.5 KG" MODULO DE PLAQUEO/RECAUDACION 1 "CO2 DE "4.5 KG" ESTACIONAMIENTO (C. BOCA NEGRA)</p>	\$18,377.00	\$18,377.00
9	1.00	SERVICIO	<p>RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 24 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO (SEDEC) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE MAYO DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES:</p> <p>16 "ABC DE 9 KG" OFICINAS CENTRALES 5 "ABC DE 4.5 KG" OFICINAS CENTRALES 3 "ABC DE 2.5 KG" OFICINAS CENTRALES</p>	\$3,336.00	\$3,336.00
10	1.00	SERVICIO	<p>RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 83 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMMA), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE OCTUBRE DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES:</p> <p>15 "ABC DE 9 KG" OFICINAS CENTRALES 3 "ABC DE 9 KG" DIRECCION DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD 8 "ABC DE 9 KG" ALAMITOS 7 "ABC DE 9 KG" CENTRO PRODUCTOR DE ARBOLES 1 "ABC DE 9 KG" VIVERO LA BARRANCA 1 "ABC DE 6 KG" OFICINAS CENTRALES 18 "ABC DE 6 KG" CEAR RODOLFO LANDEROS 11 "ABC DE 6 KG" CEACUR EL CEDAZO 5 "ABC DE 4.5 KG" OFICINAS CENTRALES 5 "ABC DE 4.5 KG" CEAR RODOLFO LANDEROS 2 "ABC DE 4.5 KG" CEACUR EL CEDAZO 3 "ABC DE 2.5 KG" OFICINAS CENTRALES 2 "ABC DE 2 KG" CEAR RODOLFO LANDEROS 2 "ABC DE 2 KG" DIRECCION DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD</p>	\$10,664.00	\$10,664.00
11	1.00	SERVICIO	<p>RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 28 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA DE GESTIÓN URBANISTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE AGOSTO DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES:</p> <p>15 "ABC DE 9 KG" OFICINAS CENTRALES 6 "ABC DE 6 KG" OFICINAS CENTRALES 7 "ABC DE 4.5 KG" OFICINAS CENTRALES</p>	\$3,879.00	\$3,879.00
12	1.00	SERVICIO	<p>RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 91 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDES) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES:</p> <p>7 "ABC DE 9 KG" EDIFICIO CENTRAL 1 "ABC DE 9 KG" ESTACIONAMIENTO 9 "ABC DE 9 KG" BODEGA</p>	\$12,587.00	\$12,587.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: MA. GABRIELA GONZÁLEZ OROPEZA

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONVENIO MODIFICATORIO

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 111-1/2020-DIRECTA-SAE

			<p>2 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER COSIO 2 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER JESUS MARIA MATAMOROS 1 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES 1 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA 4 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER TEPEZALA 2 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER RINCON DE ROMOS 1 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER PABELLON DE ARTEAGA 1 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER EL LLANO 1 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER SAN JOSE DE GRACIA 1 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER ASIENTOS 1 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMO 1 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA 1 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER ESTRELLA 1 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER JESUS TERAN 1 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV 1 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA 2 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER OBRAJE 4 "ABC DE 6 KG" EDIFICIO CENTRAL 2 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER CALVILLO 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER JESUS MARIA JONACATIQUE 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER JESUS MARIA MATAMOROS 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER JESUS GOMEZ PORTUGAL 3 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER PABELLON DE ARTEAGA 2 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER EL LLANO 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER SAN JOSE DE GRACIA 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER ASIENTOS 3 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMO 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER CONSTITUCION 3 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER SAN MARCOS 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER POCITOS 2 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER INSURGENTES 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER MIRAVALLE 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER PIRULES 2 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER LA SALUD 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER PALOMINO DENA 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER ESTRELLA 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER JESUS TERAN 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER OLIVARES SANTA ANNA 2 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER EL OBRAJE 1 "ABC DE 4.5 KG" EDIFICIO CENTRAL 1 "ABC DE 4.5 KG" CENTRO CRECER COSIO 6 "C02 DE 4.5 KG" EDIFICIO CENTRAL 1 "C02 DE 4.5 KG" CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS 2 "C02 DE 2.5 KG" EDIFICIO CENTRAL</p>		
13	1.00	SERVICIO	<p>RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 72 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES:</p> <p>25 "ABC DE 9 KG" EDIFICIO CENTRAL 18 "ABC DE 9 KG" PARQUE DE MAQUINARIA 9 "ABC DE 6 KG" EDIFICIO CENTRAL 6 "ABC DE 6 KG" PARQUE DE MAQUINARIA 4 "ABC DE 2 KG" EDIFICIO CENTRAL 1 "ABC DE 2 KG" PARQUE DE MAQUINARIA 3 "C02 DE 6 KG" EDIFICIO CENTRAL 2 "C02 DE 6 KG" PARQUE DE MAQUINARIA 3 "C02 DE 2.5 KG" EDIFICIO CENTRAL 1 "C02 DE 2.5 KG" PARQUE DE MAQUINARIA</p>	\$10,373.00	\$10,373.00
14	1.00	SERVICIO	<p>RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 31 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE OCTUBRE DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES:</p> <p>7 "ABC DE 9 KG" OFICINAS CENTRALES 5 "ABC DE 6 KG" OFICINAS CENTRALES 17 "ABC DE 2.5 KG" OFICINAS CENTRALES 2 "C02 DE 2.5 KG" OFICINAS CENTRALES</p>	\$2,797.00	\$2,797.00
15	1.00	SERVICIO	<p>RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 47 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA DE TURISMO (SECTUR), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE MAYO/SEPTIEMBRE/OCTUBRE Y</p>	\$8,547.00	\$8,547.00

			NOVIEMBRE DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES: 30 "ABC DE 12 KG" ISLA SAN MARCOS 1 "ABC DE 9 KG" TRES CENTURIAS 2 "ABC DE 6 KG" PALACIO DE GOBIERNO 2 "ABC DE 6 KG" OFICINAS CENTRALES 2 "ABC DE 2 KG" PALACIO DE GOBIERNO 2 "ABC DE 2.5 KG" PLAZA TRES CENTURIAS 8 "CO2 de 4.5 KG" OFICINAS CENTRALES		
16	1.00	SERVICIO	RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 10 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS (CPLAP), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017. EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE AGOSTO DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES: 3 "ABC DE 6 KG" OFICINAS CENTRALES 7 "ABC DE 4.5 KG" OFICINAS CENTRALES	\$972.00	\$972.00
17	1.00	SERVICIO	RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 71 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017. EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE AGOSTO DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES: 1 "ABC DE 50 KG" OFICINAS CENTRALES, 1 "ABC DE 50 KG" TALLERES GRAFICOS 7 "ABC DE 9 KG" OFICINAS CENTRALES, 3 "ABC DE 9 KG" ESTACIONAMIENTO DE JARDIN DE LOS PALACIOS, 5 "ABC DE 9 KG" UMSA 6 "ABC DE 9 KG" EVENTOS PÚBLICOS, 2 "ABC DE 9 KG" CHIMEX 6 "ABC DE 9 KG" TALLERES GRAFICOS 10 "ABC DE 6 KG" OFICINAS CENTRALES, 1 "ABC DE 6 KG" EVENTOS PÚBLICOS, 3 "ABC DE 6 KG" TALLERES GRAFICOS 1 "ABC DE 4.5 KG" OFICINAS CENTRALES, 4 "ABC DE 2 KG" OFICINAS CENTRALES, 1 "ABC DE 2.5 KG" EVENTOS PÚBLICOS, 4 "CO2 de 9 KG" UMSA 6 "CO2 de 9 KG" TALLERES GRAFICOS 7 "CO2 de 4.5KG, OFICINAS CENTRALES 1 "CO2 de 4.5 KG" TALLERES GRAFICOS 2 "CO2 de 2.3 KG" (OFICINAS CENTRALES)	\$11,855.00	\$11,855.00
18	1.00	SERVICIO	RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 26 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017. EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE MAYO DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES: 10 "ABC DE 9 KG" OFICINAS CENTRALES 5 "ABC DE 6 KG" OFICINAS CENTRALES 1 "ABC DE 2 KG" OFICINAS CENTRALES 10 "CO2 DE 4.5 KG" OFICINAS CENTRALES	\$3,430.00	\$3,430.00
19	1.00	SERVICIO	RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 5 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017. EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES: 4 "ABC DE 9 KG" OFICINAS CENTRALES 1 "ABC DE 6 KG" OFICINAS CENTRALES NOTAS QUE APLICAN PARA LAS 19 PARTIDAS GARANTÍA: LA GARANTÍA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES APLICARÁ A LA CALIDAD DEL PRODUCTO PARA FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS, SERÁ DE 12 MESES, A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE RECIBIDO EL SERVICIO, DEBERÁN DE SER ETIQUETADOS CADA UNO DE LOS EXTINTORES, CON LOS DATOS ESTABLECIDOS DEL SERVICIO PRESTADO. NOTA 1: EL TIEMPO DE REPOSICIÓN PARA LOS SERVICIOS DE LOS EXTINTORES EN CASO DE PRESENTAR ANOMALÍA SERÁ DE 24 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE.	\$798.00	\$798.00

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: MA. GABRIELA GONZÁLEZ OROPEZA
		ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
	CONVENIO MODIFICATORIO	PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 111-1/2020-DIRECTA-SAE

			NOTA 2: PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, AL LLEVAR ACABO LA RECOLECCIÓN DE LOS EXTINTORES PARA EL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DEBERÁ DEJAR EL 50% DE LA CANTIDAD DE EXTINTORES RECOLECTADOS POR LA DEPENDENCIA, LOS CUALES DEBERÁN DE SER DE IGUAL O SUPERIOR CAPACIDAD Y TIPO, LO ANTERIOR EN CALIDAD DE PRÉSTAMO, CON LA FINALIDAD DE NO DEJAR DESPROTEGIDA LA DEPENDENCIA, LOS EXTINTORES PRESTADOS LE SERÁN DEVUeltOS AL PROVEEDOR, HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS EXISTENTES, PERTENECIENTES A LA DEPENDENCIA.		
			NOTA 3: LOS DOMICILIOS DE RECOLECCIÓN, CONTACTOS (PARA QUE SEA NOTIFICADA LA FECHA EN QUE SERÁ PROPORCIONADO EL SERVICIO EN EL MES SEÑALADO) Y FECHAS PARA LA PRESTACIÓN DEL LOS SERVICIOS SERÁN COORDINADOS CON EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.		
MONTO TOTAL ADJUDICADO: \$206,076.32 (DOSCIENTOS SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N.)				SUBTOTAL	\$177,652.00
				I.V.A.	\$28,424.32
				TOTAL	\$206,076.32

El monto total adjudicado y a pagar a “**El Prestador de Servicios**” equivale a la cantidad de **\$177,652.00 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$28,424.32 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 32/100 M.N.)**, lo que arroja un monto total a pagar de **\$206,076.32 (DOSCIENTOS SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N.)**.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación de “**Los Servicios**” objeto del presente contrato, serán pagados por “**El Prestador de Servicios**”; el Gobierno del Estado solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa, la cláusula segunda de “**El Contrato**”, quedará como a continuación se indica:

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

La descripción completa de “**Los Servicios**” objeto del presente contrato, su precio unitario fijo, cantidad, marca, así como el monto total a pagar como contraprestación, se describen a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	1.00	SERVICIO	RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 63 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA OFICINA DEL C. GOBERNADOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017. EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE AGOSTO DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES: 4 "ABC DE "30-36 KG" CASA AGUASCALIENTES 11 "ABC DE "9 KG" PALACIO DE GOBIERNO 8 "ABC DE "9 KG" HANGAR AEROPUERTO 18 "ABC DE "9 KG" CASA AGUASCALIENTES 5 "ABC DE "6 KG" PALACIO DE GOBIERNO 7 "ABC DE "4.5 KG" PALACIO DE GOBIERNO 2 "ABC DE "4.5 KG" HANGAR AEROPUERTO 2 "CO2 DE "4.5 KG" CASA AGUASCALIENTES 1 "CO2 DE "4.5 KG" PALACIO DE GOBIERNO 1 "CO2 DE "2.3 KG" PALACIO DE GOBIERNO 1 "AFFF DE "6 LTS" CASA AGUASCALIENTES 1 "AFFF DE "9 LTS" PALACIO DE GOBIERNO 2 "PQS DE "9 LTS" PALACIO DE GOBIERNO	\$11,519.00	\$11,519.00
2	1.00	SERVICIO	RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 13 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017. EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE AGOSTO DE 2020, A LOS	\$1,938.00	\$1,938.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: MA. GABRIELA GONZÁLEZ OROPEZA

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONVENIO MODIFICATORIO

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 111-1/2020-DIRECTA-SAE

			SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES: 8 "ABC DE 9 KG" OFICINAS CENTRALES 5 "ABC DE 6 KG" OFICINAS CENTRALES		
3	1.00	SERVICIO	RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 128 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017. EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES: 1 "ABC DE 9 KG" DIRECCION GENERAL DE MEDIACION Y ATENCION AL MIGRANTE 28 "ABC DE 9 KG" DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO 6 "ABC DE 9 KG" ARCHIVO HISTORICO DEL ESTADO 12 "ABC DE 9 KG" COORDINACION ESTATAL DE PROTECCION CIVIL 2 "ABC DE 9 KG" JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE 2 "ABC DE 6 KG" OFICINA DEL SECRETARIO 1 "ABC DE 6 KG" SUBSECRETARIA DE GOBIERNO 1 "ABC DE 6 KG" DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION 2 "ABC DE 6 KG" DIRECCION GENERAL DE MEDIACION Y ATENCION AL MIGRANTE 2 "ABC DE 6 KG" DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS 1 "ABC DE 6 KG" COORDINACION JURIDICA GUBERNAMENTAL 1 "ABC DE 6 KG" ATENCION A VICTIMAS 15 "ABC DE 6 KG" DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO 1 "ABC DE 6 KG" DIRECCION DEL SERVICIO LOCATEL 4 "ABC DE 6 KG" COORDINACION ESTATAL DE PROTECCION CIVIL 6 "ABC DE 6 KG" DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL 2 "ABC DE 6 KG" JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE 1 "ABC DE 6 KG" TRIBUNAL 1 "ABC DE 6 KG" INFORMATICA 2 "ABC DE 6 KG" DESARROLLO CIVICO 2 "ABC DE 6 KG" DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO Y PROCURADURIA DEL TRABAJO 2 "ABC DE 6 KG" SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2 "ABC DE 4.5 KG" DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION 2 "ABC DE 4.5 KG" DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS 8 "ABC DE 4.5 KG" DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO 4 "ABC DE 4.5 KG" ARCHIVO HISTORICO DEL ESTADO 3 "ABC DE 4.5 KG" JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE 1 "ABC DE 4.5 KG" DESARROLLO CIVICO 13 "10 AFFF2" 10 LTS PARA LA COORDINACION ESTATAL DE PROTECCION CIVIL	\$18,023.00	\$18,023.00
4	1.00	SERVICIO	RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 13 EXTINTORES CORRESPONDIENTES AL CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA (C-3) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017. EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES: 6 "ABC DE 6 KG" OFICINAS CENTRALES 3 "ABC DE 4.5 KG" OFICINAS CENTRALES 2 "CO2 DE 7 KG" OFICINAS CENTRALES 2 "AFFF2" DE "10 LTS" OFICINAS CENTRALES	\$1,634.00	\$1,634.00
5	1.00	SERVICIO	RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 8 EXTINTORES CORRESPONDIENTES AL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO (SNE) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017. EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES: 7 "ABC DE 6 KG" DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA 1 "ABC DE 2.5 KG" DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA	\$848.00	\$848.00
6	1.00	SERVICIO	RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 10 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017. EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES: 2 "ABC DE 6 KG" OFICINAS CENTRALES 3 "ABC DE 4.5 KG" OFICINAS CENTRALES 4 "ABC DE 4 KG" OFICINAS CENTRALES 1 "ABC DE 2.5 KG" OFICINAS CENTRALES	\$908.00	\$908.00
7	1.00	SERVICIO	RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 278 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA (SSP) DE	\$55,167.00	\$55,167.00



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: MA. GABRIELA GONZÁLEZ OROPEZA

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONVENIO MODIFICATORIO

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 111-1/2020-DIRECTA-SAE

			ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017. EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MESES DE JUNIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES: 2 "ABC DE "70 KG" CERESO AGUASCALIENTES 1 "CARRETILLA DE "68 KG" CERESO EL LLANO 1 "ABC DE "30-36 KG" CEDA 4 "ABC DE "12 KG" CERESO EL LLANO 3 "ABC DE "12 KG" CERESO FEMENIL 15 "ABC DE "12 KG" CEDA 24 "ABC DE "9 KG" CERESO AGUASCALIENTES 37 "ABC DE "9 KG" CERESO EL LLANO 4 "ABC DE "9 KG" CERESO FEMENIL 19 "ABC DE "9 KG" CRES, CRESPA, UMECA 3 "ABC DE "9 KG" CEDA 12 "ABC DE "9 KG" SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA 19 "ABC DE "9 KG" BASE DE BOMBEROS 4 "ABC DE "9 KG" CEPSOVIDE 8 "ABC DE "9 KG" POLICIA ESTATAL 19 "ABC DE "6 KG" CERESO AGUASCALIENTES 4 "ABC DE "6 KG" CERESO FEMENIL 4 "ABC DE "6 KG" CEDA 3 "ABC DE "6 KG" SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA 3 "ABC DE "4.5 KG" CERESO EL LLANO 1 "ABC DE "4.5 KG" CRES, CRESPA, UMECA 23 "ABC DE "4 KG" CERESO FEMENIL 1 "ABC DE "2.5 KG" CERESO AGUASCALIENTES 6 "CO2 DE "9 KG" CERESO AGUASCALIENTES 2 "CO2 DE "9 KG" CERESO EL LLANO 8 "CO2 DE "9 KG" CERESO FEMENIL 3 "CO2 DE "9 KG" CEDA 2 "CO2 DE "9 KG" SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA 1 "CO2 DE "9 KG" CEPSOVIDE 2 "CO2 DE "9 KG" POLICIA ESTATAL 8 "CO2 DE "6.8 KG" CENTRO DE TELECOMUNICACIONES C-4 4 "CO2 DE "6.0 KG" CENTRO DE TELECOMUNICACIONES C-4 1 "CO2 DE "4.5 KG" CERESO FEMENIL 11 "CO2 DE "2.5 KG" CENTRO DE TELECOMUNICACIONES C-4 10 "CO2 DE "2.5 KG" BOMBEROS 2 "K 10" CERESO AGUASCALIENTES 3 "K 10" CERESO FEMENIL 1 AGENTE QUIMICO HUMEDO CEDA		
8	1.00	SERVICIO	RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 85 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA DE FINANZAS (SEFI) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017. EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE OCTUBRE DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES: 4 "ABC DE "50 KG" OFICINAS CENTRALES 6 "ABC DE 30-36 KG" OFICINAS CENTRALES 30 "ABC DE "9 KG" OFICINAS CENTRALES 2 "ABC DE "9 KG" MODULO DE PLAQUEO/RECAUDACION 5 "ABC DE "9 KG" ARCHIVO/RECAUDACION 1 "ABC DE "9 KG" ESTACIONAMIENTO (C. 1810) 1 "ABC DE "9 KG" ESTACIONAMIENTO (C. BOCANEGRA) 17 "ABC DE "6 KG" OFICINAS CENTRALES 4 "ABC DE "2.5 KG" ESTACIONAMIENTO (C. 1810) 3 "CO2 DE "9 KG" OFICINAS CENTRALES 7 "CO2 DE "2.5 KG" OFICINAS CENTRALES 4 "CO2 DE "4.5 KG" MODULO DE PLAQUE/RECAUDACION 1 "CO2 DE "4.5 KG" ESTACIONAMIENTO (C. BOCANEGRA)	\$18,377.00	\$18,377.00
9	1.00	SERVICIO	RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 24 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO (SEDEC) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017. EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE MAYO DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES: 16 "ABC DE 9 KG" OFICINAS CENTRALES 5 "ABC DE 4.5 KG" OFICINAS CENTRALES 3 "ABC DE 2.5 KG" OFICINAS CENTRALES	\$3,336.00	\$3,336.00
10	1.00	SERVICIO	RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 83 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017. EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE OCTUBRE DE 2020, A LOS	\$10,664.00	\$10,664.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: MA. GABRIELA GONZÁLEZ OROPEZA

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONVENIO MODIFICATORIO

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 111-1/2020-DIRECTA-SAE

			<p>SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES:</p> <p>15 "ABC DE 9 KG" OFICINAS CENTRALES 3 "ABC DE 9 KG" DIRECCION DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD 8 "ABC DE 9 KG" ALAMITOS 7 "ABC DE 9 KG" CENTRO PRODUCTOR DE ARBOLES 1 "ABC DE 9 KG" VIVERO LA BARRANCA 1 "ABC DE 6 KG" OFICINAS CENTRALES 18 "ABC DE 6 KG" CEAR RODOLFO LANDEROS 11 "ABC DE 6 KG" CEACUR EL CEDAZO 5 "ABC DE 4.5 KG" OFICINAS CENTRALES 5 "ABC DE 4.5 KG" CEAR RODOLFO LANDEROS 2 "ABC DE 4.5 KG" CEACUR EL CEDAZO 3 "ABC DE 2.5 KG" OFICINAS CENTRALES 2 "ABC DE 2 KG" CEAR RODOLFO LANDEROS 2 "ABC DE 2 KG" DIRECCION DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD</p>		
11	1.00	SERVICIO	<p>RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 28 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA DE GESTIÓN URBANISTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE AGOSTO DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES:</p> <p>15 "ABC DE 9 KG" OFICINAS CENTRALES 6 "ABC DE 6 KG" OFICINAS CENTRALES 7 "ABC DE 4.5 KG" OFICINAS CENTRALES</p>	\$3,879.00	\$3,879.00
12	1.00	SERVICIO	<p>RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 91 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES:</p> <p>7 "ABC DE 9 KG" EDIFICIO CENTRAL 1 "ABC DE 9 KG" ESTACIONAMIENTO 9 "ABC DE 9 KG" BODEGA 2 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER COSIO 2 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER JESUS MARIA MATAMOROS 1 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES 1 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA 4 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER TEPEZALA 2 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER RINCON DE ROMOS 1 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER PABELLON DE ARTEAGA 1 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER EL LLANO 1 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER SAN JOSE DE GRACIA 1 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER ASIENTOS 1 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMO 1 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA 1 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER ESTRELLA 1 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER JESUS TERAN 1 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV 1 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA 2 "ABC DE 9 KG" CENTRO CRECER OBRAJE 4 "ABC DE 6 KG" EDIFICIO CENTRAL 2 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER CALVILLE 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER JESUS MARIA JONACATIQUE 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER JESUS MARIA MATAMOROS 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER JESUS GOMEZ PORTUGAL 3 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER PABELLON DE ARTEAGA 2 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER EL LLANO 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER SAN JOSE DE GRACIA 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER ASIENTOS 3 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMO 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER CONSTITUCION 3 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER SAN MARCOS 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER POCITOS 2 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER INSURGENTES 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER MIRAVALLE 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER PIRULES 2 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER LA SALUD 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER PALOMINO DENA 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER ESTRELLA 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER JESUS TERAN 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV 1 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER OLIVARES SANTA ANNA 2 "ABC DE 6 KG" CENTRO CRECER EL OBRAJE 1 "ABC DE 4.5 KG" EDIFICIO CENTRAL 1 "ABC DE 4.5 KG" CENTRO CRECER COSIO 6 "CO2 DE 4.5 KG" EDIFICIO CENTRAL</p>	\$12,587.00	\$12,587.00

13	1.00	SERVICIO	<p>1 "CO2 DE 4.5 KG" CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS 2 "CO2 DE 2.5 KG" EDIFICIO CENTRAL</p> <p>RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 72 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES:</p> <p>25 "ABC DE 9 KG" EDIFICIO CENTRAL 18 "ABC DE 9 KG" PARQUE DE MAQUINARIA 9 "ABC DE 6 KG" EDIFICIO CENTRAL 6 "ABC DE 6 KG" PARQUE DE MAQUINARIA 4 "ABC DE 2 KG" EDIFICIO CENTRAL 1 "ABC DE 2 KG" PARQUE DE MAQUINARIA 3 "CO2 DE 6 KG" EDIFICIO CENTRAL 2 "CO2 DE 6 KG" PARQUE DE MAQUINARIA 3 "CO2 DE 2.5 KG" EDIFICIO CENTRAL 1 "CO2 DE 2.5 KG" PARQUE DE MAQUINARIA</p>	\$10,373.00	\$10,373.00
14	1.00	SERVICIO	<p>RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 31 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE OCTUBRE DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES:</p> <p>7 "ABC DE 9 KG" OFICINAS CENTRALES 5 "ABC DE 6 KG" OFICINAS CENTRALES 17 "ABC DE 2.5 KG" OFICINAS CENTRALES 2 "CO2 DE 2.5 KG" OFICINAS CENTRALES</p>	\$2,797.00	\$2,797.00
15	1.00	SERVICIO	<p>RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 47 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA DE TURISMO (SECTUR), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE MAYO/SEPTIEMBRE/OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES:</p> <p>14 "ABC DE 9 KG" ISLA SAN MARCOS 1 "ABC DE 9 KG" TRES CENTURIAS 17 "ABC DE 6 KG" ISLA SAN MARCOS 2 "ABC DE 6 KG" PALACIO DE GOBIERNO 2 "ABC DE 6 KG" OFICINAS CENTRALES 2 "ABC DE 2 KG" PALACIO DE GOBIERNO 2 "ABC DE 2.5 KG" PLAZA TRES CENTURIAS 8 "CO2 DE 4.5 KG" OFICINAS CENTRALES</p>	\$6,039.00	\$6,039.00
16	1.00	SERVICIO	<p>RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 10 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS (CPLAP), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE AGOSTO DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES:</p> <p>3 "ABC DE 6 KG" OFICINAS CENTRALES 7 "ABC DE 4.5 KG" OFICINAS CENTRALES</p>	\$972.00	\$972.00
17	1.00	SERVICIO	<p>RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 71 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE AGOSTO DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES:</p> <p>1 "ABC DE 50 KG" OFICINAS CENTRALES, 1 "ABC DE 50 KG" TALLERES GRAFICOS 7 "ABC DE 9 KG" OFICINAS CENTRALES, 3 "ABC DE 9 KG" ESTACIONAMIENTO DE JARDIN DE LOS PALACIOS, 5 "ABC DE 9 KG" UMSA 6 "ABC DE 9 KG" EVENTOS PÚBLICOS, 2 "ABC DE 9 KG" CHIMEX 6 "ABC DE 9 KG" TALLERES GRAFICOS 10 "ABC DE 6 KG" OFICINAS CENTRALES, 1 "ABC DE 6 KG" EVENTOS PÚBLICOS, 3 "ABC DE 6 KG" TALLERES GRAFICOS 1 "ABC DE 4.5 KG" OFICINAS CENTRALES, 4 "ABC DE 2. KG" OFICINAS CENTRALES, 1 "ABC DE 2.5 KG" EVENTOS PÚBLICOS, 4 "CO2 DE 9 KG" UMSA 6 "CO2 DE 9 KG" TALLERES GRAFICOS</p>	\$11,855.00	\$11,855.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: MA. GABRIELA GONZÁLEZ OROPEZA

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONVENIO MODIFICATORIO

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 111-1/2020-DIRECTA-SAE

			7 "CO2 DE 4.5KG, OFICINAS CENTRALES 1 "CO2 DE 4.5KG" TALLERES GRÁFICOS 2 "CO2 DE 2.3 KG" (OFICINAS CENTRALES)		
18	1.00	SERVICIO	<p>RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 26 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE MAYO DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES:</p> <p>10 "ABC DE "9 KG" OFICINAS CENTRALES 5 "ABC DE "6 KG" OFICINAS CENTRALES 1 "ABC DE "2 KG" OFICINAS CENTRALES 10 "CO2 DE "4.5 KG" OFICINAS CENTRALES</p>	\$3,430.00	\$3,430.00
19	1.00	SERVICIO	<p>RECARGA DE EXTINTORES RECARGA Y MANTENIMIENTO A 5 EXTINTORES CORRESPONDIENTES A LA COORDINACION GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-154-SCFI-2017.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2020, A LOS SIGUIENTES EXTINTORES DE TIPO Y PESO SIGUIENTES:</p> <p>4 "ABC DE "9 KG" OFICINAS CENTRALES 1 "ABC DE "6 KG" OFICINAS CENTRALES</p> <p>NOTAS QUE APLICAN PARA LAS 19 PARTIDAS</p> <p>GARANTÍA: LA GARANTÍA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES APLICARÁ A LA CALIDAD DEL PRODUCTO PARA FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS. SERÁ DE 12 MESES. A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE RECIBIDO EL SERVICIO, DEBERÁN DE SER ETIQUETADOS CADA UNO DE LOS EXTINTORES, CON LOS DATOS ESTABLECIDOS DEL SERVICIO PRESTADO.</p> <p>NOTA 1: EL TIEMPO DE REPOSICIÓN PARA LOS SERVICIOS DE LOS EXTINTORES EN CASO DE PRESENTAR ANOMALÍA SERÁ DE 24 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE.</p> <p>NOTA 2: PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, AL LLEVAR ACABO LA RECOLECCIÓN DE LOS EXTINTORES PARA EL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DEBERÁ DEJAR EL 50% DE LA CANTIDAD DE EXTINTORES RECOLECTADOS POR LA DEPENDENCIA, LOS CUALES DEBERÁN DE SER DE IGUAL O SUPERIOR CAPACIDAD Y TIPO, LO ANTERIOR EN CALIDAD DE PRÉSTAMO, CON LA FINALIDAD DE NO DEJAR DESPROTEGIDA LA DEPENDENCIA, LOS EXTINTORES PRESTADOS LE SERÁN DEVUELTOS AL PROVEEDOR, HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS EXISTENTES, PERTENECIENTES A LA DEPENDENCIA.</p> <p>NOTA 3: LOS DOMICILIOS DE RECOLECCIÓN, CONTACTOS (PARA QUE SEA NOTIFICADA LA FECHA EN QUE SERÁ PROPORCIONADO EL SERVICIO EN EL MES SEÑALADO) Y FECHAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁN COORDINADOS CON EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.</p>	\$798.00	\$798.00
MONTO TOTAL ADJUDICADO: \$203,167.04 (DOSCIENTOS TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N.)				SUBTOTAL I.V.A. TOTAL	\$175,144.00 \$28,023.04 \$203,167.04

El monto total adjudicado y a pagar a "El Prestador de Servicios" equivale a la cantidad de **\$175,144.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$28,023.04 (VEINTIOCHO MIL VEINTITRÉS PESOS 04/100 M.N.)**, lo que arroja un monto total a pagar de **\$203,167.04 (DOSCIENTOS TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N.)**.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación de "Los Servicios" objeto del presente contrato, serán pagados por "El Prestador de Servicios"; el Gobierno del Estado solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

TERCERA.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

En el tenor de lo pactado por las partes en la cláusula octava de "El Contrato" y con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente convenio modificadorio impone, de conformidad con lo que

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: MA. GABRIELA GONZÁLEZ OROPEZA
	CONVENIO MODIFICATORIO	ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
		PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 111-1/2020-DIRECTA-SAE

establecen los artículos 69, fracción II, y 70 de “**La Ley**”, “**El Prestador de Servicios**” se obliga a presentar a “**La SAE**”, dentro de los cinco días naturales posteriores a la firma del actual instrumento legal, la modificación correspondiente al medio de garantía presentado en cumplimiento a la cláusula octava de “**El Contrato**” conforme a la legislación fiscal aplicable, para garantizar el cumplimiento del presente convenio.

Dicha garantía permanecerá vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones consignadas en el actual instrumento legal y durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución establecido en el presente convenio o fuente principal de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo, el medio de garantía presentado permanecerá en vigor aún en los casos en que “**La SAE**” otorgue prórrogas o esperas a “**El Prestador de Servicios**” para el cumplimiento de sus obligaciones. De igual forma, se hará efectiva cuando “**El Prestador de Servicios**” no preste “**Los Servicios**” objeto del presente convenio, a entera satisfacción del ente requirente en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada dentro del texto del presente convenio.

CUARTA. EXTENSIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

Convienen las partes en extender los alcances de “**El Contrato**”, conforme a lo pactado en este documento; por lo tanto, todas las condiciones, derechos y obligaciones pactadas con anterioridad distintas a las modificadas mediante el presente instrumento, quedarán subsistentes en este convenio modificadorio y se tendrán por reproducidas como si a la letra se insertaran.

QUINTA. VIGENCIA.

La vigencia de este convenio modificadorio será desde su fecha de firma y hasta el 31 de diciembre del 2020, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en “**El Contrato**”, así como en el presente instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava de “**El Contrato**”, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de los servicios prestados o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Prestador de Servicios**”.

SEXTA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

Para la interpretación y cumplimiento del presente convenio, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto “**El Prestador de Servicios**” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente convenio se firma en cuatro ejemplares en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 29 de mayo del año 2020.

Por “**La SAE**”


C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

Por “**El Prestador de Servicios**”


C. MA. GABRIELA GONZÁLEZ OROPEZA

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: MA. GABRIELA GONZÁLEZ OROPEZA
	CONVENIO MODIFICATORIO	ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
		PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 111-1/2020-DIRECTA-SAE

TESTIGOS



C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES



C.P. LUIS ADRIÁN LÓPEZ DE LA TORRE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES



LIC. MIRIAM ARLET NOVOA JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Actuando de conformidad con lo dispuesto por la fracción XIII
del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría
de Administración del Estado de Aguascalientes.

Varón	Revisa	Elabora
 <p>LIC. JOSÉ GERARDO MONTES RODRÍGUEZ COORDINADOR JURÍDICO Y ASESOR PREVENTIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>	 <p>LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA MÁRquez AVILÁS JEFÉ DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>	 <p>LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA GONZÁLEZ AUXILIAR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>